

La 4T no avanzará en la prevención de enfermedades sin aumentar el presupuesto y reducir el consumo de productos que dañan la salud

- *La omisión del pasado gobierno en políticas de prevención ha llevado a que el 18% de las muertes con factor de riesgo asociado se deban al consumo de alcohol, tabaco y bebidas azucaradas.*
- *Con prevención, el sector más pobre de la población es quien tiene los mayores beneficios en salud y en la reducción de los costos de bolsillo para atender enfermedades.*
- *Un pequeño ajuste a las tasas impositivas de los productos que más enferman y matan podría aumentar en más de 50 mil millones de pesos la recaudación.*

Ciudad de México, 14 de agosto de 2019. El consumo de tabaco, alcohol, bebidas azucaradas y alimentos no esenciales aumentaron su carga global de enfermedad, con una afectación a millones de mexicanos. Para el año 2017, el consumo de bebidas azucaradas se asoció con 16,348 muertes (2.3% del total de muertes con factor de riesgo identificado); fumar se asoció con 59,055 (8.4% del total de muertes) y al uso de alcohol se le atribuyeron 51,575 muertes (7.2% del total de muertes).

De forma paralela y contradictoria, durante los últimos años de la pasada administración disminuyó el presupuesto en salud en 4% en términos reales, con una reducción en el número de usuarios de instituciones y programas de salud en 5.6 millones de personas.¹ Al 2017, el gasto público en salud representó solo el 2.8% como porcentaje del Producto Interno Bruto, el más bajo en los últimos 9 años.²

El alcohol, el tabaco, las bebidas azucaradas y la comida chatarra tienen factores en común:

1. Generan externalidades negativas: elevados costos para el sector salud y para la economía de las familias,
2. Son productos de los que la población tiene información insuficiente sobre sus daños en salud,
3. Son productos adictivos, se asocian con problemas de autocontrol o con consumo compulsivo.

Frente a este panorama resulta urgente un aumento en los impuestos a estos productos ya que se traducen en reducciones en su consumo y beneficios para la salud. A pesar de que México ya cuenta con un impuesto a estos productos, estos son bajos comparados con otros países. Además, estos impuestos especiales deberían ser etiquetados como parte del presupuesto en salud, como una forma de corrección de las externalidades generadas por el consumo de estos productos.

Alejandro Calvillo, miembro de la Alianza por la Salud Alimentaria declaró: “México debe fortalecer sus políticas públicas para la prevención de enfermedades no transmisibles, las muertes prevenibles que están directamente asociadas con el 18% del total de muertes con factor de riesgo asociado. Si el sello distintivo de la 4T es la preocupación por las necesidades de la gente,

¹ CIEP, *Gasto en salud per cápita: menos usuarios del Sistema de Salud*, México, 5 de febrero de 2018. Boletín disponible en <https://ciep.mx/gasto-en-salud-per-capita-menos-usuarios-del-sistema-de-salud/>

² Secretaría de Salud, *Tabulados y Gráficos de Gasto en Salud*, México, 13 de mayo de 2019, disponible en http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/indica_financieros_gobmx.html

tanto el Gobierno de la República como el Congreso de la Unión deben tomar acción para alcanzar el máximo grado de protección del derecho a la salud, siguiendo las recomendaciones de la OMS para disminuir la carga de las enfermedades no transmisibles con medidas fiscales, etiquetados de advertencia, regulación de publicidad, etc”.

Diversos análisis han demostrado que los impuestos a estos productos tienen mayores beneficios en los sectores más pobres de la población ya que reducen más su consumo y en consecuencia se pueden lograr beneficios a la salud. Adicionalmente, la recaudación puede utilizarse en programas dirigidos a este sector de la población.

Por su parte Erick Antonio Ochoa, responsable del Área de control de Tabaco de la Coalición México SaludHable declaró: “Vemos con preocupación que una minoría de legisladores anticipa que no habrá ajustes a los impuestos saludables. Si hay un compromiso del gobierno por no subir impuestos, nosotros entendemos que son impuestos generales, no los impuestos específicos que son fundamentales como política de salud pública dirigidas a reducir el consumo de productos que dañan la salud y que, al mismo tiempo. pueden mejorar el financiamiento del sistema de salud.. Además, ¿quién podría estar en contra de impuestos, por ejemplo, en el caso de tabaco, que podría contribuir con una ganancia aproximada de 13 años de vida?³ Los impuestos saludables contribuyen a reducir las brechas de pobreza y desigualdad”

“En suma, ¿Cómo mejorar la atención en los hospitales en la sierra de Oaxaca, en Los Altos de Chiapas, en la Montaña o la Costa Chica de Guerrero? No será si los costos de atención médica aumentan por falta de políticas públicas de prevención o porque se beneficie a algunas empresas con impuestos bajos” añadió Erick Antonio.

Con el Acuerdo de Certidumbre Tributaria firmado por Peña Nieto en 2014 se vino abajo cualquier posibilidad de revisar y actualizar impuestos saludables al tabaco o las bebidas azucaradas y los alimentos no esenciales. Tan es así, que hoy, por ejemplo, los impuestos específicos al tabaco son 30% menores que en 2010, cuando se hizo el último ajuste a la política fiscal.

Un pequeño ajuste a las tasas impositivas de los productos que más enferman y matan podría aumentar en más de 50 mil millones de pesos la recaudación. Si es interés del Presidente y de los legisladores del Congreso, desde las organizaciones civiles estamos de acuerdo que se etiqueten para fortalecer la atención médica en los Estados y municipios que más lo necesitan, aunado que podría mejorarse el presupuesto en hospitales que atienden a más personas por casos de diabetes, enfermedades cardiovasculares, diversos tipos de cáncer y enfermedades pulmonares asociadas.

Contacto prensa:

Alianza por la Salud Alimentaria

Diana Turner cel. 55-8580-6525,
Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686,
Denise Rojas cel. 55-1298-9928

México Saludhable

Yahaira Ochoa Ortiz cel. 55-2725-8389

³ Global Tobacco Economics Consortium, *The health, poverty, and financial consequences of a cigarette price increase among 500 millions male smokers in 13 middle income countries: compartmental model study*, BMJ 2018; 361, 11 de abril de 2018. Disponible en: <https://www.bmj.com/content/361/bmj.k1162>